

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, sede Maracaibo

Maracaibo, 03 de Octubre de 2024

214° y 165°

ASUNTO: VP31-J-2024-003414

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Al ciudadano WILCAR ALCIDES LOAIZA BARRIOS, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad V- 14.629.981, que este Tribunal ordenó en esta misma fecha en el asunto de Ejercicio Unilateral de la Patria Potestad incoado por la ciudadana ERIKA JOSEFINA SANCHEZ SANTINI, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad V- 13.765.229, en su contra y actuando en beneficio de la niña de autos (se omite su nombre de conformidad con el artículo 65 Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), se ordeno su notificación mediante la publicación de un único cartel de notificación en el diario de mayor circulación a nivel regional y otro que se fijará en el lugar más publico de este Tribunal; para que comparezca personalmente por ante este Tribunal, en un horario comprendido entre las ocho y treinta de la mañana (8:30a.m) y las tres y media de la tarde (3:30p.m.); a fin de que se dé por notificada del procedimiento de Ejercicio Unilateral de la Patria Potestad realizado por la ciudadana ERIKA JOSEFINA SANCHEZ SANTINI, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad V- 13.765.229. Asimismo, se le hace saber que de no comparecer en el lapso antes señalado, se procederá a nombrar defensor ad-litem en el presente asunto. Notificación que se le hace a los fines legales consiguientes.

JUEZ SEGUNDO DE M.S.E.

DR. IVAN RODRIGUEZ ARRIETA

IVRA/DF/YCGG\*\*

LA SECRETARIA

ABG. DIVIANYS FERRER